

¿Debe usted impuestos debido al dinero ganado por su cónyuge?



Usted podría obtener un alivio de impuestos presentando una solicitud de Exención del Cónyuge Inocente

¿Ha presentado una declaración conjunta de impuestos con su cónyuge?

Y ¿usted debe impuestos atrasados sobre el dinero que gana su cónyuge?

Y ¿a su parecer no es justo que le hagan pagar esos impuestos?

Si es así, usted debería presentar una solicitud de “Exención del Cónyuge Inocente.”

Cuando se firma una declaración conjunta con el cónyuge, significa que ambos están de acuerdo de pagar los impuestos que adeudan. Entonces, el IRS espera que ambos cónyuges paguen los impuestos. Para obtener la Exención del Cónyuge Inocente usted debe demostrar que:

- No supo que debía esos impuestos, **O**
- Que no es justo que le hagan pagar.

¿Como podría ayudarme la exención del cónyuge inocente?

Pueda que usted no tenga que pagar ningún impuesto. O, que tenga que pagar solo una parte de los impuestos. Aun así, usted podría obtener un reembolso de los impuestos pagados.

1. Si debe impuestos y el IRS retiene su reembolso de impuestos. La exención del cónyuge inocente, le va permitir obtener su parte del reembolso de impuestos.

2. Si debe impuestos atrasados, el IRS puede retener como pago una



parte de su cheque. La exención de cónyuge inocente previene al IRS de hacer esto. Sin embargo el IRS puede aun retener parte del cheque de pago de su cónyuge.

3. Si tiene una deuda de impuestos, el IRS puede vender su casa, carro u otra propiedad. Ellos pueden quedarse con suficiente dinero para cobrar la deuda de impuestos. Con la exención del cónyuge inocente, ellos pueden aun vender su propiedad. Pero, ellos no pueden cobrar los impuestos del dinero que le corresponde de la venta. Ellos pueden solamente quedarse con la parte del dinero de su cónyuge.
4. Si su cónyuge fallece, usted seguirá siendo responsable de la deuda de impuestos de ambos. Con la exención del cónyuge inocente, usted no tiene que pagar parte de la deuda de impuestos de su cónyuge fallecido.
5. Si se divorcia o se separa, usted seguirá siendo responsable de la deuda de impuestos de ambos. Con la exención del cónyuge inocente, usted no tiene que pagar la parte de impuestos que le corresponde a su cónyuge.
- 6.

Existen 3 maneras para calificar para la exención de impuestos del cónyuge inocente

1. Exención de impuestos puro

Usted puede obtener esta clase de exención. **Si todas es cosas son verdaderas:**

- El IRS dice que usted debe mas de lo que demuestra en su declaración conjunta de impuestos.

- **NO** demuestra todo lo que gana
- Demuestra mas gastos de lo que tuvo
- Tenía un error;

Y

- Usted no sabia que usted debía más impuestos de lo que demuestra en su declaración;

Y

- Seria injusto hacerle responsable por esos impuestos.



¿Qué pasa si usted sabia que la suma de impuestos era baja pero no sabia cuanto? Entonces talvez usted podría obtener una exención de impuestos **parcial**. Lo que significa que usted tiene que pagar solamente un parte de los impuestos.

2. Separación de la deuda

Esto significa que el IRS divide la deuda de impuestos de usted y su cónyuge. Su cónyuge tiene que pagar su parte.

¿Que pasa si usted no trabajo o gana poco dinero? Si es así, quizás no tenga que pagar impuesto alguno.

¿Su cónyuge fue empleado por cuenta propia? Empleado por cuenta propia significa que usted trabajo por su cuenta. Esto puede ser cosas como hacer trabajo pequeños de jardinería, cortar cabello, o trabajos no perennes. ¿Su cónyuge demostró ganancias o gastos erróneos? Entonces, quizás usted no tiene que pagar, a pesar que su cónyuge si tiene que pagar.

Usted puede obtener una separación de deuda. **Si cumple con estas cosas:**

- Esta divorciado;
- Esta separado legalmente;
- En los últimos doce meses no han vivido juntos,
- El IRS dice que usted debe mas de lo que demuestra en su declaración conjunta de impuestos.

Usted **NO** puede obtener una separación de la deuda si:

- Si ya pago los impuestos;
- Usted sabia que la declaración de impuestos era errónea cuando la firmo.

3. Exención de impuestos justo

Significa lo que es justo. Usted puede obtener exención de impuestos justo si no seria justa hacer que usted paga los impuestos.

SI el IRS decide que no es justo hacer pagar los impuestos **SI:**

- Si su esposo(a) ha abusado de usted;
- Usted no puede pagar sus cuentas;
- Que el ingles es su segundo idioma;
- Esta divorcia, separada legalmente, o en los últimos 12 meses han vivido aparte en l;
- Sus papeles de divorcio dicen que su cónyuge es responsable por los impuestos;
- Los impuestos adeudados son del dinero que su cónyuge a ganado;
- Cualquier hecho que demuestre que es injusto que IRS le haga pagar a usted los impuestos.

¿Como puedo solicitar una exención de impuestos del cónyuge inocente?

Llenando el formulario del IRS 8857 (copias se encuentran en **www.irs.gov**). Adjunte una carta que diga que usted debe obtener la exención de cónyuge inocente. Coloque en la carta su nombre, su número de seguro social. **NO** Presente el formulario 8857 con su declaración de impuestos. Enviela por correo en forma separada.

¿Desea solicitar una exención de cónyuge inocente por más de un año tributario? Usted puede incluir 3 años en una solo Formulario 8857 del IRS. Si desea incluir mas de 3 años, necesitara mas Formularios 8857. Le puede tomar al IRS de 6 hasta 15 meses para decidir su caso.

¿Cuándo puedo presentar una exención del cónyuge inocente?

Tan pronto se entere que usted debe impuestos. Usted tiene solamente dos años para presentar el Formulario del IRS 8857 después que el IRS trata de recaudar la deuda.

¿Como me puedo enterar si debo impuestos atrasados?

- El IRS le puede enviar una carta, **O**
- El IRS retiene su reembolso de impuestos para cancelar la deuda **O**
- El IRS puede que examine o auditoria su declaración de impuestos.

¿Como puedo obtener ayuda?

Comuníquese con el Proyecto de Ayuda al Contribuyente de Tennessee. Nosotros le podemos ayudar con la solicitud de exención del cónyuge inocente. Nosotros también podemos representarle ante el IRS si no aprueba su solicitud.



Para averiguar si le podemos ayudar, llame al **1-866-481-3669**. La llamada es gratuita.

¿Por que las personas casadas presentan una declaración de conjunta de impuestos?

Para ahorrar dinero. También, tienen que presentar una declaración conjunta para obtener el Crédito por Ingreso al Trabajo (EITC).

¿Recibe del Seguro Social un cheque de pago? Si declara conjuntamente, por lo regular usted **NO** paga impuestos de su cheque del Seguro Social. ¿Qué pasa si usted presenta su declaración de impuestos en forma separada? Entonces usted quizás tenga que pagar impuestos sobre 85% de su cheque por Seguro Social.

NOTE: Esta información no reemplaza al asesoramiento legal de un abogado. Cada caso es diferente y necesita asesoramiento legal individual.

En forma especial le damos las gracias al Señor Larry Hilleman y al Servicio del Crédito al Consumido por solicitar éste panfleto. El Proyecto de Ayuda al Contribuyente de Tennessee, (TTP) por sus siglas en ingles, es una Clínica de impuestos para contribuyente de bajos ingresos. El TTP es independiente del IRS y el Departamento de Cobro de Impuestos de Tennessee. Personal de la Sociedad de Ayuda Legal han preparado éste panfleto.

Proyecto de Ayuda al Contribuyente de Tennessee

Clínica de Impuestos para contribuyentes de bajos ingresos

1-866-481-3669

La llamada es gratuita.

¿Si su ingreso es bajo y tiene problemas legales? Comuníquese con La Sociedad de Ayuda Legal al **1-800-238-1443**. Llamada gratuita o visítenos en la página del Web: **www.las.org**



Legal Aid Society
of Middle Tennessee & the Cumberlands

Working Together. Doing Justice. Restoring Hope.